



AYUNTAMIENTO DE LA ALBUERA

CORRECCIÓN de errores al Anuncio de 26 de noviembre de 2008 sobre convocatoria, mediante el sistema de oposición libre, de 2 plazas de Auxiliar de la Policía Local. (2009081073)

Rectificación, al Anuncio número 18 de 28 de enero de 2009 del Boletín Oficial Provincia y en el diario Oficial de Extremadura número 26, de 9 de febrero de 2009, sobre Bases de la convocatoria para proveer dos plazas Auxiliar de Policía Local.

Se rectifica la Base Novena, Párrafo segundo donde dice:

“Para el nombramiento definitivo como funcionario de carrera será condición indispensable que los aspirantes realicen y superen este curso, quedando anulado el nombramiento en caso contrario, en cuyo supuesto se procederá formulando nombramiento a favor del que, habiendo aprobado todos los ejercicios de la oposición, siguiera en puntuación al inicialmente propuesto”.

La nueva redacción será:

“Para el nombramiento definitivo como funcionario de carrera será condición indispensable que los aspirantes hayan superado con la calificación de apto el curso selectivo en la Academia de seguridad, curso que convocará y organiza la Consejería de la Presidencia y Trabajo de la Junta de Extremadura.

Cuando circunstancias extraordinarias impidan la superación del curso, el aspirante únicamente podrá participar en uno posterior que se convoque, siempre que conste informe favorable de la Dirección del curso de formación”.

Respecto a la parte específica Anexo III, se elimina el tema 11 por no ajustarse a la orden de 14 de septiembre de la Consejería de Presidencia.

La Albuera, a 10 de marzo de 2009.

AYUNTAMIENTO DE ORELLANA LA VIEJA

ANUNCIO de 9 de marzo de 2009 sobre nombramiento de funcionaria de carrera. (2009081074)

En el expediente tramitado para la provisión, por el sistema de concurso-oposición, mediante promoción interna, de una plaza de Administrativo, encuadrada en la Escala de Administración General, Subescala Administrativa; vacante en la plantilla de personal funcionario de este Ayuntamiento e incluida en la Oferta de Empleo Público del año 2008; conforme a la



convocatoria y bases aprobadas por la Junta de Gobierno Local en sesión extraordinaria celebrada el día 15 de octubre de 2008 y publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia n.º 208, de fecha 29 de octubre de 2008; se ha dictado por la Alcaldía, en el día de la fecha, la siguiente resolución:

Nombrar funcionaria de carrera a D.^a Leonila Montero Exojo, con DNI 76217693V, para la plaza de Administrativo, encuadrada en la Escala de Administración General, Subescala Administrativa; vacante en la plantilla de personal funcionario de este Ayuntamiento e incluida en la Oferta de Empleo Público del año 2008.

Lo que se hace público para general conocimiento de conformidad con lo establecido en el artículo 62.b) de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público.

Orellana la Vieja, a 9 de marzo de 2009. El Alcalde, PEDRO J. SANZ CERRO.

PARTICULARES

ANUNCIO de 24 de febrero de 2009 sobre extravío del título de Graduado Escolar de D. Roberto Yustino Trujillo. (2009080780)

Se hace público el extravío del título de Graduado Escolar de D. Roberto Yustino Trujillo, cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de Educación de Cáceres, en el plazo de treinta (30) días, pasados los cuales dicho título quedará nulo y sin valor y se seguirán los trámites para la expedición del duplicado.

Cáceres, a 24 de febrero de 2009. El Interesado, ROBERTO YUSTINO TRUJILLO.

• • •

ANUNCIO de 26 de febrero de 2009 sobre extravío del título de Bachiller de D.^a Matilde Martín de Dios. (2009080799)

Se hace público el extravío del título de de Bachiller de D.^a Matilde Martín de Dios, cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de Educación de Cáceres, en el plazo de treinta (30) días, pasados los cuales dicho título quedará nulo y sin valor y se seguirán los trámites para la expedición del duplicado.

Cáceres, a 26 de febrero de 2009. La Interesada, MATILDE MARTÍN DE DIOS.